

## Sistema Internacional de los Derechos Humanos

Asignatura: Sistema Internacional de los Derechos Humanos

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos:

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria ( )

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Horas Por Semestre: 60 Electiva (X)

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Reconocerá y relacionará los instrumentos y las fuentes que en el ámbito internacional se utilizan para proteger los derechos humanos, para estar en aptitud de reconocer y diferenciar los derechos humanos así como los organismos y vías por las cuales se protegen.

## Unidad 1. Los derechos humanos

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los derechos humanos y distinguirá entre el sujeto tutelado y el sujeto violador de los derechos humanos

- 1.1. Concepto de Derechos Humanos
- 1.2. Naturaleza Jurídica de los Derechos Humanos.
- 1.3. Sujetos tutelados por los Derechos Humanos
- 1.4. Sujetos violadores de los Derechos Humanos.
- 1.5. Generaciones de Derechos Humanos.

Tiempo estimado: 8 horas

## Unidad 2. Origen de los derechos humanos

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará el origen de los derechos Humanos y conocerá los distintos documentos que dieron lugar a su surgimiento.

- 2.1. Carta Magna de 1215
- 2.2. Carta de Habeas Corpus 1679
- 2.3. Bill of Rights de 1689
- 2.4. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.
- 2.5. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948.

2.7 Declaración Europea de Salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales de 1950.

2.8 Carta Social Europea de 1961.

2.9 El Derecho Internacional Humanitario.

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 3. Los derechos humanos y los organismos internacionales

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará los distintos organismos internacionales y los órganos a través de los cuales se tutelan los derechos humanos.

3.1. Organización de las Naciones Unidas.

3.2. Organización de los Estados Americanos.

3.3. Organización Internacional del trabajo.

3.4 Unión Europea

Tiempo estimado: 4 horas

## Unidad 4 Organización de las Naciones Unidas

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los principales documentos protectores de los Derechos Humanos emanados de la Organización de las Naciones Unidas.

- 4.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 4.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 4.3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 4.4. Declaración Sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas.
- 4.5. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- 4.6. Convención Sobre los Derechos del Niño y su Protocolo.
- 4.7. Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles inhumanas o Degradantes.
- 4.8. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Tiempo Estimado: 8 Horas

## Unidad 5. Organización de los Estados Americanos

Objetivo Particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los principales documentos protectores de los Derechos Humanos emanados de la Organización de los Estados Americanos.

- 5.1. Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica.
- 5.2. Protocolo de San Salvador.
- 5.3. Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém Do Para.
- 5.4. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de las Personas con discapacidad.

Tiempo Estimado: 8 Horas

## Unidad 6. Organización Internacional del Trabajo

Objetivo Particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los principales documentos tuteladores de los derechos humanos, emitidos por la Organización Internacional del Trabajo.

- 6.1. Convención No. 111 Sobre la Discriminación
- 6.2. Convenio No. 87 Sobre la Igualdad de Trato.
- 6.3. Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

6.4. Convenio No. 182 Sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.

6.5. Convenio No. 143 Sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato para los Trabajadores Migrantes.

Tiempo estimado: 12 horas

Unidad 7. Documentos protectores de los derechos humanos en materia de medicina, biología y clonación

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará las nuevas formas científicas por las que se pueden violar los derechos humanos.

7.1. Convenio para Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con Respecto a las Aplicaciones de la Biología y de la Medicina.

7.2. Protocolo Adicional al Convenio para Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con Respecto a las Aplicaciones de la Biología y de Medicina, por el que se prohíbe la Clonación de Seres Humanos.

Tiempo estimado: 4 horas

## Unidad 8. La protección procesal de los derechos humanos

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá, analizará y explicará la vía procesal para hacer efectiva la protección de los Derechos humanos.

8.1. Agotamiento previo de los recursos procesales internos.

8.2. Vías procesales indirectas.

8.3. Vías específicas para la tutela de los derechos humanos.

Tiempo estimado: 4 horas

### Bibliografía

Carbonell ,Miguel. et al. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 2ª. Ed. Editorial Porrúa. México. 2002.

Fix Zamudió, Héctor. La Protección Procesal de los Derechos Humanos ante las Jurisdicciones Nacionales. Ed. Civitas. México 1982

Herrendor F. Daniel E. El Poder de Policía en un sistema de Derechos Humanos. S.N.E. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 1990.

Orihuela Catalayud, Esperanza. Compiladora. Derecho Internacional Humanitario. Mc. Graw Hill Interamericana de España, S.A..Madrid 1998.

Pacheco G. Máximo. Los Derechos Humanos. S.N.E.. Editorial Jurídica de Chile. Chile 1987.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Convenciones Sobre Derechos Humanos. S.N.E. S.R.E..México 1981

Zius Samuil. Derechos Humanos. Prosiguiendo de la Discusión. S.N.E. Editorial. Progreso Moscú 1981.

### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	( )	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ( )	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva



Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

#### Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase